



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

## RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 262 - 2009-A/MDBSH

La Banda de Shilcayo, 12 de Agosto del 2009.



VISTO:

Informe N° 046 - 2009-UL/MDBSH de la Unidad de Logística, mediante el cual se da a conocer la necesidad de **incluir y excluir** los procesos de selección y a la vez solicitarle la **Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones** de la Municipalidad para ejecutar los procesos de las distintas Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios que permitan el normal desarrollo de las actividades y obras que viene ejecutando la Municipalidad.



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0010-2009- A/MDBSH del 08 de Enero del 2009 se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Banda de Shilcayo, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2009.

De acuerdo a lo expuesto, y de conformidad a las facultades establecidas en el Art. 8° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado mediante D.L. N° 1017; y con la facultad que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.



SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR** el Plan Anual de Adquisiciones 2009 de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo para el Año 2009, con la **Inclusión**, de los siguientes Procesos de Selección:

- **Adquisición de Mobiliario de Madera para la I.E. N° 0003 – Localidad de Progreso**, para ser usado en la Obra de Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Educativa e Implementación con Mobiliario en la I.E. N° 0003 en la Localidad de Progreso, Distrito de La Banda de Shilcayo - Provincia y Departamento de San Martín, por un importe de S/. **13 005.00** nuevos soles. Financiados con los fondos de Recursos Ordinarios de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.
- **Adquisición de Semáforos, Controladores, Paneles e Infraestructura**, para ser usado en la señalización de la Carretera Fernando Belaunde Terry / Cabo A. Leveau, por un importe de S/. **18 400.00** nuevos soles, financiado con los fondos de Recursos Directamente Recaudados de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.



**ARTICULO SEGUNDO.- MODIFICAR** el Plan Anual de Adquisiciones 2009 de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo para el Año 2009, con la **Exclusión**, del siguiente Proceso de Selección:

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER y ENCARGAR** a la Unidad de Logística y Abastecimiento de la Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, aprobado por el artículo precedente la publicación correspondiente en la página virtual del SEACE.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

C.c  
Gerencia Municipal.  
Ofc. Pto.  
Asesoría Jurídica  
Diodu  
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
**DESAR ENRIQUE FLORES FINEDO**  
ALCALDE